



Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 1

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las trece horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil catorce, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión de instalación de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los ciudadanos:-----

María Dolores López Loza
Luis Miguel Rionda Ramírez
Indira Rodríguez Ramírez
Álvaro Alejandro Chávez López

Presidenta de la Comisión
Integrante
Integrante
Secretario Técnico

Vanessa Sánchez Cordero
Luis González Reyes
J. Martín Landin Cano

Representante propietaria del PVEM
Representante propietario de MC
Representante propietario de NA

En uso de la voz, el Secretario Técnico comunica a la Presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- III. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.-----
- IV. Instalación de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos. -
- V. Asuntos generales.-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos.-----

En consecuencia, la Presidenta señala que está abierto el punto de asuntos generales por si algún integrante desea inscribir alguno.-----

En uso de la voz, el representante de Movimiento Ciudadano solicita inscribir un punto sobre la fecha para las sesiones de la Comisión. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el Secretario da cuenta de la misma en los siguientes términos: -----

Primera: Con el escrito de fecha veinte de octubre del presente año, signado por el ciudadano Carlos Joaquín Chacón Calderón, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal en Guanajuato del Partido Verde Ecologista de México, recibido en la Secretaría en fecha veintidós de octubre del presente año, por medio del cual comunica la designación de los ciudadanos Vanessa Sánchez Cordero y Gerardo Fernández González, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General de este Instituto Electoral y señala domicilio para recibir notificaciones y correos electrónicos. Se acuerda ordenar a la Secretaría efectúe el registro de las designaciones mencionadas para los efectos legales conducentes, asimismo, incorpore el documento al expediente respectivo.-----

Segunda: Con el oficio No. CDEG/0058/2014 de fecha veintinueve de octubre del presente año, signado por el ciudadano J. Martín Landin Cano, Secretario General en función de Presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en Guanajuato, recibido en la Secretaría en la misma fecha, por medio del cual comunica la designación de los ciudadanos J. Martín Landin Cano y Jessica Sarahí Ojeda Romero, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General de este Instituto Electoral y señala domicilio para recibir notificaciones, números telefónicos y correos electrónicos. Se acuerda ordenar a la Secretaría efectúe el registro de las designaciones mencionadas para los efectos legales conducentes, asimismo, incorpore el documento al expediente respectivo.-----

Tercera: Con el oficio No. COEGTO/104/2014 de fecha veintinueve de octubre del presente año, signado por el ciudadano Eduardo Ramírez Pérez, Coordinador de la Comisión Operativa Estatal Guanajuato de Movimiento Ciudadano, recibido en la Secretaría en fecha treinta de octubre del presente año, por medio del cual comunica la designación de los ciudadanos Luis González Reyes y Manuel Andrés Navarro Sánchez, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General de este Instituto Electoral y señala domicilio para recibir notificaciones

Haciendo uso de la voz, el representante de Movimiento Ciudadano precisa que su suplente se llama Manuel Andrés Navarro Caraza, por lo que solicita se corrija en el expediente respectivo, a lo que el Secretario respondió que así se hará.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la declaratoria de instalación de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la Presidenta de la Comisión manifiesta: "Con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos de esta fecha veintiséis de noviembre de dos mil catorce, se declara formalmente instalada la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato."-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, se agendó un asunto por el ciudadano Luis González Reyes, representante propietario de Movimiento Ciudadano relativo a la fecha para las sesiones de la Comisión.-----

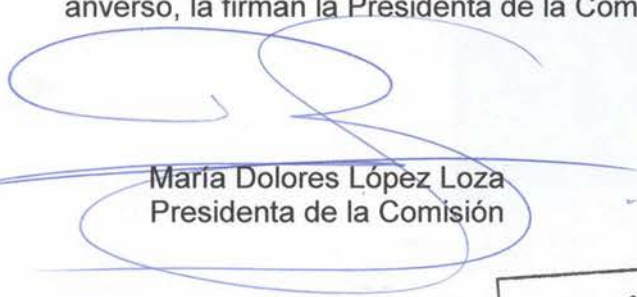
En uso de la voz, el representante propietario de Movimiento Ciudadano sugiere que las sesiones ordinarias de esta Comisión se convoquen para ser realizadas el mismo día en que se programe la ordinaria de Consejo General.-----

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta que no hay ningún inconveniente de su parte en que así sea.-----

En común acuerdo se establece que las sesiones ordinarias de esta Comisión se convoquen para ser realizadas posterior a la que se celebre de manera ordinaria en Consejo General.-----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, la Presidenta de la Comisión procede a clausurarla a las trece horas con cincuenta y tres minutos del día de la fecha.-----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una solo por el anverso, la firman la Presidenta de la Comisión y el Secretario Técnico. CONSTE.-----


María Dolores López Loza
Presidenta de la Comisión


Álvaro Alejandro Chávez López
Secretario Técnico

